

RELACIÓN DE COLABORADORES DE FESTEJOS TAURINOS POPULARES

D/D^a _____ con NIF _____, en representación de _____, con CIF _____, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17.1.g) del Decreto 187/2010, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de festejos taurinos populares de Extremadura, modificado por Decreto 35/2017, de 28 de marzo,

DECLARA:

1.- Que ha obtenido autorización para la celebración de los siguientes festejos taurinos populares en la localidad de: _____.

MODALIDAD FESTEJO POPULAR (VER TABLA CÓDIGOS ADJUNTA)		FECHA CELEBRACIÓN	HORARIO PREVISTO	
COD	DESCRIPCIÓN		INICIO	FIN
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		

TABLA CÓDIGOS FESTEJOS POPULARES	Cod	DESCRIPCIÓN	Cod	DESCRIPCIÓN
	110	ENCIERRO (CON MACHOS > 2 AÑOS)	114	BECERRADA POPULAR
	111	ENCIERRO (SIN MACHOS > 2 AÑOS)	115	TRADICIONAL (CON MACHOS > 2 AÑOS)
	112	SUELTA RESES (CON MACHOS > 2 AÑOS)	116	TRADICIONAL (SIN MACHOS > 2 AÑOS)
	113	SUELTA RESES (SIN MACHOS > 2 AÑOS)		

2.- Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Decreto 187/2010, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de festejos taurinos populares de Extremadura, modificado por Decreto 35/2017, de 28 de marzo, los colaboradores relacionados a continuación (mínimo de diez para los encierros, salvo recorridos inferiores a 1.000 metros, en cuyo caso su número podrá reducirse a siete y mínimo de tres para el resto de los festejos), que auxiliarán al Director de Lidia y al Delegado Gubernativo, son personas con conocimiento y aptitud suficiente para desarrollar las funciones encomendadas y que estarán debidamente identificadas por su vestimenta o mediante algún distintivo que les diferencie del resto de los participantes:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

_____, a _____ de _____ de 20__.

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ORGANIZADORA

FDO.: _____.